

**INFORME AUDIENCIA INICIAL CHUBB || DEMANDANTE: JOSE ANTONIO IGUA Y OTROS
|| DEMANDADO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI Y OTROS || RAD:
2022-00213**

Margareth Llanos Acuña <mllanos@gha.com.co>

Vie 24/11/2023 16:54

Para: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimados Dres., buen día.

Informo que el día de ayer, 23 de noviembre de 2023, asistí de manera virtual a la audiencia inicial del proceso relacionado en el asunto, en representación de Chubb Seguros Colombia S.A.

ETAPAS SURTIDAS

Juez decide solicitud de nulidad por indebida notificación del auto que admitió el llamamiento en garantía de HDI Seguros S.A.: el juez niega la solicitud manifestando que la notificación fue enviada en debida forma. Apoderado de HDI presenta recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de la decisión y el juez resuelve no reponer la decisión y conceder el recurso de apelación.

Asistentes: Comparece parte demandante, las llamadas en garantía y la suscrita por Chubb. En este estado de la diligencia se me reconoció personería para actuar como apoderada sustituta de la compañía.

Etapas de Saneamiento: No existen vicios, se declara saneada esta etapa.

Etapas de fijación de litigio: Se fija el litigio.

Etapas de Conciliación: se declara fracasada esta etapa.

Etapas de decreto de pruebas: Se decretan las pruebas documentales y testimoniales aportadas y solicitadas con la demanda y las contestaciones. Por parte de CHUBB se decretan las documentales y los interrogatorios de parte solicitados.

Resultado de la audiencia: Se fija fecha para celebrar la audiencia de pruebas el día 19 de febrero de 2024 a las 09:00 am, de manera presencial, tanto para los testigos como los apoderados. Si no es posible asistir presencialmente se deberá justificar con anticipación para la remisión del link de acceso, previa autorización del despacho.

Cordialmente,

MARGARETH LLANOS ACUÑA

ABOGADA JUNIOR

DERECHO PUBLICO

+57313985428

mllanos@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.